

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10985** *INDUSTRIAS CASTIGRANISA DE PERPIAÑO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Carmen Varela Rebolo, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 2 de Lugo, hago saber:

Que en Ejec. 53/10 seguida en este Juzgado a instancia de Enrique Fidalgo Expósito contra la empresa "Industrias Castigranisa de Perpiaño, Sociedad Limitada" se dictó auto de fecha 31 de marzo de 2011 cuya parte dispositiva dice:

"Se declara a la empresa ejecutada "Industrias Castigranisa de Perpiaño, Sociedad Limitada" insolvente total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 26.969,47 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las reponsabilidades exigidas".

Lugo, 7 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110025680-1